



Ficha de información de entidades interesadas en participar en el Programa de ayudas para prácticas extracurriculares en terreno de estudiantes Máster de Cooperación Internacional, Gestión Pública y de las ONGD.

| DATOS CONTACTO ENTIDAD |
|---|
| Nombre de la entidad española: Fundación Social Universal |
| Nombre del/de la tutor/a en España: Juan Manuel Márquez Pena |
| Página web: www.fundacionsocialuniversal.org |
| Nombre de la entidad contraparte en terreno: Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala |
| Nombre del/de la tutor/a en terreno: Juan Igor Elorrieta Agramonte |
| Página web: www.guamanpoma.org |

Adjuntar estatutos de ambas entidades o enlace a la web dónde se puedan encontrar.
<http://www.fundacionsocialuniversal.org/wp-content/uploads/2015/01/Estatutos-FSU.pdf>
 Estatuto del Centro Guaman Poma de Ayala (archivo adjunto)

Rellenar tantos cuadros como sea necesario.

| DATOS FORMACIÓN PRÁCTICA | |
|---|---|
| País: | Zonas geográficas donde se realizarán las actividades (oficina y terreno): Oficina: Distrito de Cusco, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco – Perú Trabajo en terreno: Provincia de Cusco, Provincia de Quispicanchi, Provincia de Anta, Provincia de Urubamba, Provincia de Calca todas del departamento de Cusco - Perú |
| Título del proyecto de CID en el que participará: Municipalidades y organizaciones sociales del Cusco con mayores habilidades para insertar en los servicios públicos promotores de derechos estrategias para la equidad de género, la interculturalidad y la protección de la infancia | |
| Breve descripción del proyecto: <p>Este proyecto nace con el propósito de que las municipalidades y organizaciones sociales del Cusco cuenten con mayores habilidades para insertar en los servicios públicos estrategias para la equidad de género, la interculturalidad y la protección de la infancia. En este empeño se fortalecerán a las organizaciones sociales y espacios de concertación para una mejor participación ciudadana en los procesos de gestión municipal y de promoción y defensa de la interculturalidad y los derechos de mujeres, niños y niñas; las servidoras/es municipales implementarán planes institucionales que reconozcan objetivos y acciones sensibles al género, la interculturalidad y la protección de infancia y, finalmente, las municipalidades mejorarán sus procesos inclusivos en la atención de casos de vulneración de derechos de mujeres y niños/as, incluyendo procesos interculturales y de género.</p> <p>Objetivo general: Contribuir a las capacidades de servidoras/es de Municipalidades de Cusco y ciudadanía para la elaboración de políticas transparentes, participativas y planificadas que promuevan mejor acceso a derechos de poblaciones de mujeres e indígenas</p> | |



Objetivo específico: Municipalidades y organizaciones sociales del Cusco con mayores habilidades para insertar estrategias para la equidad de género, la interculturalidad y la protección de la infancia en los servicios públicos promotores de derechos

Resultado 1: Organizaciones sociales y espacios de concertación fortalecidos para una mayor y mejor participación ciudadana en los procesos de gestión municipal y para el ejercicio de promoción y defensa de la interculturalidad y los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Resultado 2: Servidoras y servidores de las municipalidades del Cusco implementan planes institucionales que reconocen objetivos y acciones sensibles a la equidad del género, la interculturalidad y la protección de la infancia.

Resultado 3: Municipalidades mejoran sus procesos inclusivos en la atención de casos de vulneración de derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, incluyendo procesos interculturales y de género en las acciones de defensa de derechos

Resultado 1

Organizaciones sociales y espacios de concertación fortalecidos para una mayor y mejor participación ciudadana en los procesos de gestión municipal y para el ejercicio de promoción y defensa de la interculturalidad y los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

A1.R1: Implementación de asesorías a espacios de concertación para su inserción en la gestión compartida de servicios municipales promotores de equidad de género, la protección a la infancia y la interculturalidad

A2.R1: Acompañamiento a los espacios de concertación en los sistemas de presupuesto participativo en la vigilancia e incidencia para el cumplimiento de objetivos de interculturalidad, género y protección infantil en la prestación de los servicios públicos.

A3.R1: Apoyo a la elaboración de instrumentos normativos de las organizaciones sociales que les permita vincularse a los servicios promotores de la equidad de género, la interculturalidad y la protección de la infancia

A4.R1: Alfabetización digital a las organizaciones sociales para acceder a servicios públicos y ventanas de información pública

A5.R1: Sensibilización ciudadana sobre su rol en la gestión de servicios públicos promotores de la equidad de género, la interculturalidad y la protección de la infancia

A6.R1: Promoción de habilidades a lideresas y líderes de organizaciones sociales para la vigilancia de los servicios públicos promotores de la equidad de género, la interculturalidad y la protección de la infancia

A7.R1: Apoyo a la vigilancia de servicios a través de la asesoría de la Asociación de Consumidores del Perú - ASPEC

A8.R1: Procesos formativos sobre enfoque de derechos humanos y la



infancia, género, interculturalidad y conciliación extrajudicial para organizaciones sociales (curso básico de defensorías)

A9.R1: Apoyo a las organizaciones sociales para la puesta en marcha de actividades de promoción, difusión y extensión de su trabajo identificadas en sus planes de trabajo

A10.R1: Capacitación a ciudadanía para la conformación de red de comunicadores defensores de derechos de infancia, género e interculturalidad

A11.R1: Implementación de foros de discusión, entrevistas y notas de prensa para puesta en agenda de la temática de derechos, género e interculturalidad llevada adelante por la red de comunicadores

A1.R2: Fortalecimiento de habilidades de servidores públicos en el manejo del Sistema de Planeamiento del Estado

Resultado 2

Servidoras y servidores de las municipalidades del Cusco implementan planes institucionales que reconocen objetivos y acciones sensibles a la equidad del género, la interculturalidad y la protección de la infancia.

A2.R2: Acompañamiento a municipalidades para los procesos de planificación institucional y operativa sensibles a la equidad de género, la interculturalidad y la protección a la infancia

A3.R2: Asistencia técnica municipal para la articulación de planes regionales y locales al sistema de planificación nacional

A4.R2: Asistencia técnica en la planificación para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos Nacional en las municipalidades

A5.R2: Sistematizar la experiencia de acompañamiento a instituciones para los procesos de planificación institucional y operativa

A6.R2: Elaboración de Planes Locales de Igualdad de Oportunidades que articulen la planificación con la programación presupuestal considerando medidas de compensación para facilitar la representación pública de las mujeres

Resultado 3

Municipalidades mejoran sus procesos inclusivos en la atención de casos de vulneración de derechos de mujeres,

A1.R3: Asistencia técnica en la mejora de procesos en el marco de la ley de simplificación administrativa especialmente para los servicios promotores de la equidad de género, la protección de la infancia y la interculturalidad

A2.R3: Acciones de fortalecimiento y promoción de los portales institucionales incluyendo lenguaje inclusivo e intercultural

A3.R3: Diseño de buzones de opinión insertos en las ventanas de



niñas, niños y adolescentes, incluyendo procesos interculturales y de género en las acciones de defensa de derechos

información virtual municipales que midan la percepción de la calidad de los servicios públicos mejorados

A4.R3: Asistencias técnicas a órganos de apoyo y de línea en programación presupuestal sensible al género, la interculturalidad y la protección de la infancia

A5.R3: Campañas sociales para la promoción de derechos de población vulnerable en coordinación con las DEMUNAs

A6.R3: Capacitación y asistencia técnica a servidores/as públicos de DEMUNAs, CEM y PNP para mejorar la articulación interinstitucional en los casos de vulneración de derechos

A7.R3: Asistencia técnica a DEMUNAs en la mejora de procesos (detección y atención)

A8.R3: Apoyo a procesos de innovación en la prestación de servicios municipales de promoción y defensa de derechos a través del uso de TIC para mejorar y sistematizar procesos

A9.R3: Elaboración de mapas de cuidados en los servicios públicos municipales con la participación de colectivos de poblaciones usuarias

A10.R3: Acompañamiento a las acciones de difusión y sensibilización de derechos en instituciones educativas identificados en el POA de las DEMUNAS

Número de estudiantes que pueden acoger: 2

Plan de trabajo: (Las tareas del Plan de trabajo deberá: estar orientadas a poner en práctica los aprendizajes recibidos en el máster o complementar la formación con nuevos conocimientos y/o formas de trabajo directamente vinculadas con la cooperación internacional al desarrollo; incluir actividades tanto de campo como de oficina así como actividades de más de una fase del ciclo del proyecto y ser actividades de apoyo a un/a cooperante profesional, que no impliquen responsabilidades propias de un contrato laboral).

Rellenar tantos cuadros como sea necesario.

| Actividad | Explicación | Nº de horas aprox | Fase del ciclo del proyecto | Terreno u Oficina | Tareas estudiante |
|--|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|---|
| Sensibilización ciudadana sobre su rol en la gestión de servicios públicos promotores de la equidad de género, la interculturalidad y la protección de la infancia | Capacitación a la ciudadanía de organizaciones sociales para que puedan entender la importancia de participar en la vigilancia de los servicios públicos | 400 Horas | Ejecución | Terreno | Seguimiento técnico: Listas de asistencia, actas de reuniones, informes de actividades Registro |



| | | | | | |
|--|---|-----------|-------------|---------|---|
| | | | | | fotográfico |
| Promoción de habilidades a lideresas y líderes de organizaciones sociales para la vigilancia de los servicios públicos promotores de la equidad de género, la interculturalidad y la protección de la infancia | Acompañar a la sociedad civil para que puedan establecer buenas prácticas en la vigilancia de los servicios públicos promotores de derechos | 200 Horas | Ejecución | Terreno | Seguimiento técnico: Listas de asistencia, actas de reuniones, informes de actividades Registro fotográfico |
| Seguimiento a las actividades del proyecto Acopio y organización de las fuentes de verificación de las actividades | Acopio y organización de las fuentes de verificación de las actividades Elaboración de informes | 50 Horas | Seguimiento | Oficina | Elaboración de informes y fichas de asesoría Acopio y organización de fuentes de verificación |

Otra información relevante:

El estudiante o la estudiante de acuerdo a su perfil podrá participar de otras actividades que se desarrollen desde la institución como son estudios, planes, investigaciones y campañas previo un acuerdo entre las partes

DATOS SOBRE LA ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LA NORMATIVA

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál? Si, la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo - España

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2015-18)?

Se adjunta anexo que refleja que la intervención se adecua a las prioridades horizontales:

Equidad de género, sostenibilidad ambiental, respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la sociedad civil). Prioridades sectoriales. Si/No/Cual Colectivos destinatarios prioritarios. Si/NO/Cual.

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención: Alojamiento € 250 x mes. Alimentación: € 10 x día. La ciudad del Cusco es altamente turística, hay amplia oferta de hoteles y hospedajes, cuyo costo mínimo es de 50 dólares la noche en un hospedaje de garantía. Para estancias largas de estudiantes hay casas hospedajes, donde se paga un monto semanal o mensual, se convive con la familia, estos ofrecen una habitación y se tiene acceso a todos los servicios, así como al desayuno, almuerzo y cena. No puedes prepararte alimento diferente y el turista tiene que adecuarse a las costumbres y horarios de la familia. Otra alternativa, y la que últimamente se estaba usando para casos de voluntariado, consiste en alquilar un mini departamento amueblado con todos los servicios y por el tiempo de estancia de la persona. Puede ser compartido con dos, tres o cuatro personas, pero cada uno tiene una habitación independiente. Las ventajas es que se pueden preparar sus alimentos y tienen mayor libertad. El Centro Guaman Poma de Ayala está pendiente



y atento de los voluntarios que se integran a la institución. Como anfitriones procuran que los voluntarios se sientan como en casa y no carezcan de nada importante.

Información sobre posibles alojamientos: A menos de 10 minutos caminando desde la oficina existe una serie de hospedajes familiares que cuentan con servicios adecuados para la estancia de los voluntarios, algunos incluyen alimentación. La institución facilita información previa a la llegada de los voluntarios, para que ellos decidan la opción que mejor les convenga.

Protocolo de seguridad: No es necesario pues el trabajo no conlleva ningún peligro

Características relevantes del lugar de destino: El departamento del Cusco se encuentra ubicado en la sierra sur oriental del Perú, desde las altas cumbres de la Cordillera de los Andes hasta el inicio de la selva amazónica. En Latitud Sur 13.30° S y Longitud Oeste 71.58° O. Con una extensión territorial de 72.104 Km². Su altitud oscila entre los 650 m.s.n.m. a 4801 m.s.n.m. Tiene una extensión de 617 km²; limita al Nor Este con la provincia de Calca; al Sur Este con la provincia de Quispicanchis, al Sur Oeste con la provincia de Paruro y al Nor Oeste con la provincia de Anta. Los andes peruanos se caracterizan por un relieve muy variado, con picos elevados y valles profundos. La ciudad de Cusco, capital de la provincia y de la región Cusco, se ubica en la cabecera del valle, a 3360 m.s.n.m. El Cusco está atravesado por dos grandes sistemas de cordilleras que sobrepasan los 5,500 m.s.n.m., en ella se ubica la cuenca del Vilcanota, del cual es afluente el río Huatanay que conforma la sub cuenca Huatanay o Valle del Cusco. Este Valle, se sitúa en la zona meso-andina (Antisuyo) de la gran meseta andina entre los 13° 30'a 13° 40' latitud sur y 71° 45' a 72° 03' longitud oeste de Greenwich. - Altitud Media: 3,325 m. El Perú es un país pluricultural y multilingüe.

Cusco es la capital cultural y turística del Perú, como tal es una ciudad cosmopolita en la que el cooperante puede hallar una red importante de servicios. La posibilidad de interactuar con la población es alta, las personas de la ciudad son abiertas al diálogo con otras culturas debido al gran flujo turístico que soporta. Tiene una temperatura promedio anual de 12 °C, podemos considerarla de clima frío y seco. Hay precipitaciones pluviales los meses de noviembre a marzo, los demás meses son de estío y frío. La altura de la ciudad es de 3999 msnm. La lengua predominante es el castellano, pero en los diversos establecimientos de la zona histórica hay facilidades para comunicarse en inglés. Existe una tradición fuerte y arraigada a las prácticas culturales relacionadas con el catolicismo y en sincretismo con la cosmogonía andina. Cusco es una de las ciudades del Perú con menos índice de delincuencia. En la zona urbana del Cusco la cobertura de servicios de agua, luz, internet, telefonía es prácticamente del 100%. La red vial es de buena calidad, estando la ciudad a un día de la capital Lima (por vía aérea), a 8 horas de La Paz capital de Bolivia (por vía terrestre). Cuenta con vuelos aéreos permanentes, en promedio 20 vuelos al día.

A nivel social Cusco tiene una buena y reconocida organización de la sociedad civil, con fuertes prácticas de participación ciudadana y social, en la que están presentes activamente hombres y mujeres líderes. Cusco tiene una fuerte identidad andina que se fortalece con un rico calendario religioso y tradicional que se celebra en Cusco no solo en la ciudad (Pera Chapchi, Virgen de Belén, Carnavales, Semana Santa, Corpus Christy, fiestas del Cusco, los Cospus parroquiales, pago a la tierra, Todos Santos y Santurantikuy) sino el de las provincias y distritos cusqueños con muchas festividades que décadas atrás no eran tan difundidas o se les daba la importancia de hoy (Charaje, fiesta del Carmen en Paucartambo, de Anta o de Písaq, el Señor de Coyllurít'i, la fiesta de las cruces, la Cruz de Yucay, el Señor de Torrechayoq, la fiesta de la Almudena entre otras). Están presentes también prácticas ancestrales andinas vigentes hasta hoy.



Información relevante para la preparación del viaje: Se cuenta con una nutrida red de servicios terrestres y aéreos, pero se recomienda un viaje aéreo para la llegada a la ciudad de Cusco desde Lima. Una vez en Cusco, personal de la institución los recoge del aeropuerto para llevarlos a su alojamiento. La vestimenta que se utiliza en la oficina no tiene que ser formal, en vista de que se realiza trabajo en terreno y con población, los blue jeans, las casacas abrigadoras son bienvenidas. El calzado si es posible debe permitir a la persona realizar trabajo en terreno. La provincia del Cusco tiene buenos servicios de salud, hay droguerías, farmacias y centros de salud públicos y privados. Los hospedajes dan servicios de conectividad gratuitos (Wifi) por lo que es importante que las personas puedan traer su portátil, smartpone, etc. En vista que la región cusqueña es muy turística, se puede arrendar y comprar equipos de camping con facilidad, por lo que no es necesario traerlos desde su origen. El agua de la ciudad está potabilizada aunque no se recomienda beberla directamente del grifo.

Para viajar al Perú se requiere de documentación básica en regla (pasaporte en vigor con fecha de caducidad superior a la fecha de retorno prevista, visado adecuado en función de la actividad a desarrollar, pasajes verificados y seguro de asistencia en viaje, fundamentalmente). No se exige visado sobre pasaporte ordinario si el objeto del viaje es turismo o similar hasta 90 días. Es obligatorio conservar para su presentación a la salida del país la Tarjeta Andina de Migración, debidamente cumplimentada, que se entrega al ingresar al Perú.

Las condiciones sanitarias, en general son buenas, pero se recomienda encarecidamente contar con un seguro médico de viaje lo más amplio posible. No se exige ninguna vacuna obligatoria para entrar en el país. Sin embargo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se prevé visitar zonas de la selva. La vacuna de la fiebre amarilla debe administrarse, para ser efectiva, al menos diez días antes de la fecha del desplazamiento. Es igualmente recomendable, aunque no es imprescindible, estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B. Se puede obtener más información sobre estas cuestiones en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Es recomendable visitar al médico antes de viajar (consular los servicios de sanidad exterior / centros de vacunación internacional presentes en Andalucía), para recabar información sobre las pautas y tratamientos a seguir durante el viaje, en particular haciendo referencia a los males de altura, así como la digestión lenta que ocasiona males estomacales, y traer la medicina que les recomiende su médico. En la sierra, por encima de los 3.000 metros, puede afectar el mal de altura o soroche. Se recomienda descansar cuando se llegue a un destino elevado, sobre todo si se llega en avión desde la costa (por ejemplo el viaje Lima-Cuzco), ingerir alimentos ligeros y tomar infusiones. Asimismo, es aconsejable el uso de protección solar de alto índice de FP en desplazamientos en altura.

En general, se debe evitar el consumo de agua corriente, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no ingerir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias. Asimismo, es aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos (aunque también se encuentran en las ciudades medianas y grandes). La atención en clínicas y hospitales es adecuada, especialmente en Lima.

Además, debe tener en cuenta las siguientes informaciones prácticas: Divisas. Todo viajero que entre o salga de Perú está obligado a declarar ante la administración aduanera el dinero en efectivo y los instrumentos financieros que porte consigo cuando el monto supere los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda, mediante la Declaración Jurada de Equipaje. Aduanas. Todo viajero debe someterse al control aduanero y debe cumplimentar y



firmar una Declaración Jurada de Equipaje, que debe entregar junto con su pasaporte a la autoridad aduanera. En general se permite la entrada como equipaje exento del pago de derechos de aduana de las prendas de vestir, objetos de adorno personal, aparatos electrónicos de uso personal, medicamentos que se advierta que por su cantidad van a ser para uso personal del viajero, etc. Está prohibido, salvo que se disponga de los permisos sanitarios correspondientes, la entrada de plantas, animales o alimentos en el país. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima se inspeccionan todos los equipajes a la llegada a través de escáneres.

En estos momentos existen vuelos directos entre Lima y Madrid de las compañías aéreas Air Europa, Iberia y LAN. Al Cusco se llega por servicio aéreo, terrestre, como es una ciudad altamente turística estos servicios de transporte son muy fluidos y seguros.

Como toda zona turística se tiene que tener mucho cuidado con los objetos personales de valor, no se deben exhibir en determinadas zonas las cámaras fotográficas, filmadoras, entre otros. Se debe ser prudente en la exhibición de dinero, cámaras fotográficas o de vídeo y joyas, para evitar robos. La retirada de efectivo en entidades bancarias (sucursales, cajeros automáticos, etc) y/o empresas de envío de dinero se debe hacer con la máxima discreción. Hay que ser especialmente cuidadosos con pertenencias en trayectos largos en autocar (que ocasionalmente son objeto de asaltos por parte de delincuentes), así como en establecimientos públicos (bares, restaurantes, cibercafés, etc), y mantener siempre a la vista los bolsos de mano. Es aconsejable dejar en la caja fuerte del hotel, o llevar encima adecuadamente disimulados, el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Resulta de la máxima utilidad disponer de fotocopia del pasaporte, así como de otra documentación importante, y llevarlos en lugar distinto a los originales. Es recomendable no pasear ni de noche ni de día por zonas poco concurridas, efectuar los recorridos turísticos en grupo y, en caso de ser víctima de robo, no ofrecer resistencia ya que ello puede favorecer una agresión. El teléfono de emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) es el 105. En la página web de la PNP se puede consultar el directorio de comisarías.

A la hora de planificar viajes por vía terrestre hay que tener en cuenta el estado de las carreteras y el riesgo de asaltos, fundamentalmente en horas nocturnas y la estación del año. Durante el verano austral (diciembre-abril), resulta muy fácil viajar a lo largo de la costa, pero difícil hacerlo por la sierra y la selva, ya que allí es temporada de lluvias y las pistas de tierra sufren graves daños. Durante el invierno austral (mayo-octubre), es temporada seca en la sierra y la selva, por lo que se pueden visitar ambas sin demasiados problemas. La costa permanece cubierta, pero las precipitaciones son muy escasas. Para calcular la duración de un viaje por vía terrestre no basta con conocer los kilómetros. Es imprescindible conocer el tipo de carretera: autovía (sólo en algunos tramos de la costa), carreteras asfaltadas, caminos afirmados o pistas.

Se recomienda especial prudencia a la hora de elegir taxi. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.

Los movimientos sísmicos son relativamente frecuentes en todo el país. En caso de seísmo, deben tenerse en cuenta las recomendaciones generales de protección: alejarse de muros, ventanas, cristalerías, árboles, carteles y similares, y situarse en espacios abiertos o al abrigo bajo el umbral de una puerta o cerca de los huecos de ascensor en edificios de altura, manteniendo la calma. La gran mayoría de hoteles, establecimientos comerciales y edificios públicos tienen señaladas zonas seguras en caso de seísmo con la letra S en grandes caracteres, y cuentan con una muy completa señalización de las salidas de emergencia.



Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. No es suficiente mostrar una factura o recibo de compra de la tienda o mercado donde se hayan adquirido dichos artículos, ni tampoco un documento simple emitido por el vendedor que certifique que el objeto no es patrimonio. Está terminantemente prohibido la tenencia, consumo o tráfico de drogas (incluida la marihuana). Los controles en fronteras y aeropuertos son exhaustivos, realizados por agentes policiales y perros adiestrados. Es extremadamente difícil transportar droga al extranjero sin que este hecho sea detectado por las autoridades locales. En la actualidad hay un número muy elevado de ciudadanos españoles recluidos en penales peruanos por tráfico de drogas. Su estancia en la cárcel resulta muy penosa por la saturación de las mismas y sus deficientes condiciones sanitarias y de alimentación.

La corriente eléctrica en Perú es de 220 voltios y 60 ciclos. Los enchufes planos, norteamericanos y europeos, necesitan adaptadores. Las principales compañías telefónicas que operan en Perú son Claro, Movistar y Nextel. Las múltiples tarifas se pueden consultar en las páginas web de las distintas compañías.

El clima del Cusco es muy variado, generalmente hace sol y a la vez llueve, las épocas de friaje son desde el mes de mayo a agosto, el resto del año tiene una temperatura que oscila entre los 9°C a 19°C, generalmente no se usa ropa de verano, siempre se lleva una prenda de abrigo (chompa o casaca o saco) y un paraguas (en la época de lluvias), en la zona la capa de ozono es muy delgada por eso se aconseja usar el protector solar.

La moneda local es Nuevos Soles pero los dólares estadounidenses son aceptados como medio de pago en muchos establecimientos y centros turísticos. Hay casas de cambio donde se puede cambiar el dólar americano y el euro. En las grandes ciudades se pueden utilizar tarjetas de crédito para pago directo y para retirar dinero de cajeros. En general, el tipo de cambio que aplica el banco emisor de la tarjeta a la hora de cargar en gasto se corresponde muy aproximadamente con el tipo de cambio oficial. Se recomiendan precauciones elementales en el uso de cajeros automáticos y en restaurantes y establecimientos comerciales y para evitar la "clonación" de las mismas.